

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
RAD:	13-157119- -2	FECHA:	2014-04-08 14:34:40
DEP:	2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE:	379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA:	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS:	10
ACT:	519 PRESENTACION		

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

Asunto: Radicación: 13-157119- -2
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 4439
 Folios: 10

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/EP2011/073456				
Fecha de Presentación Internacional	20/12/2011				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Rad. N° 13-157119-00000-0000	03/Julio/2013
Reivindicaciones:	Rad. N° 13-157119-00000-0000	03/Julio/2013
Dibujos:	Rad. N° 13-157119-00000-0000	03/Julio/2013
Prioridad(es):	GB 1022028.3	23/Diciembre/2010

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque ésta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la

tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 45.

Título de la solicitud: "Herramienta para analizar datos de descarga de líquido de un absorbente, un artículo absorbente adaptado para la recolección de datos de descarga de líquido y una unidad de control que interactúa con el artículo absorbente para recolectar los datos de descarga de líquido" (Ver página 1 del radicado N°13-157119-00000-0000).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de detectar la descarga de líquido en un medio absorbente, analizar el desempeño de dicho medio absorbente y generar datos de diagnóstico en un paciente cuya micción corresponde al líquido analizado.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un arreglo mejorado de detección de descarga de líquido que permite que se obtenga información de la velocidad de descarga de líquido y que ofrece datos para hacer un análisis del desempeño del artículo absorbente y de la información de diagnóstico de un usuario.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/42.

4. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 32, 33, 38 y 39 no son claras porque el término "...memoria dura..." no es un término técnico utilizado en el campo técnico de la invención, y no permite distinguir a que clase de elemento se está haciendo referencia.

Las reivindicaciones 13 a 16, 25, 26, 28, 29, 34, 40, 41 y 45 no están caracterizadas por sus características esenciales sino por resultados a alcanzar y/o funcionalidades definidos por los términos: "...se configura para medir la pluralidad de zonas secuencialmente...", "...un indicador del grado de conductancia entre la primera y segunda rutas a través del material del artículo absorbente, de manera preferente el núcleo absorbente, se mide como la propiedad eléctrica, que cambia en dependencia a la humedad del material de artículo absorbente, de manera preferente el núcleo absorbente, entre la primera y segunda rutas conductoras...", "...se configura para aplicar un potencial entre la primera y segunda rutas conductoras en la forma de un impulso de energía eléctrica, que es de manera preferente de una duración de menos de 0.1 segundos y está separado de un impulso precedente por un tiempo de reposo, que de manera preferente es de al menos aproximadamente 1 segundo, para medir la propiedad eléctrica...", "...tal que una descarga de líquido del usuario que se propaga para estar entre la primera y segunda rutas conductoras proporciona entre estos una ruta conductora, que permite que se lleve a cabo la detección de la fuga...", "...configurado para emitir una señal que es capaz de diferenciar los estados acostado, sentado y de pie del usuario...", "...de modo que el módulo de análisis registra el estado de humedad en una pluralidad de zonas de detección distribuidas alrededor del artículo absorbente...", "...se configura para producir información de visualización que muestre la propiedad eléctrica medida con el poso del tiempo, de manera respectivamente preferente para cada zona dada y también de manera preferente que incluye datos de posición con respecto al tiempo que diferencian las posiciones

acostada, sentada y de pie...”, “...configura para determinar una condición de saturación de cada una de una pluralidad de zonas de detección de descarga de líquido distribuidas alrededor del artículo absorbente de la propiedad eléctrica medida y se configura para calcular un volumen de descarga de líquido del número de zonas de detección de líquido saturado...”, “...en donde las señales de posición y de descarga de líquido se generan cada una y se registran a pequeños incrementos suficientes de tiempo para ser capaces de correlacionar un cambio de posición con un evento de descarga de líquido para el propósito de diagnosticar incontinencia por esfuerzo...”, “... en donde el almacenamiento de datos en la memoria intermedia y en la memoria dura se acciona por la batería...”, “...en donde los pulsos de energía eléctrica no se generan hasta que se ha puesto en contacto la unidad de control con una porción de contacto del sensor de descarga de líquido...” y “...arregladas de modo que una descarga de líquido entre la primera y segunda rutas conductoras permite que fluya corriente eléctrica entre la primera y segunda rutas conductoras, que es capaz de ser detectada para detectar la presencia de descarga de líquido en la zona respectiva...”. Es así que estos términos no definen características estructurales esenciales, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere reemplazarlos por las características esenciales estructurales que contribuyen a la obtención de esos efectos. Es oportuno aclarar que, las funcionalidades pueden estar presente en la reivindicación pero no le pueden dar novedad y/o nivel inventivo a un producto, dado que, que cuando se reivindica un producto, las funcionalidades sirven para entender la relación que hay entre los diferentes elementos estructurales de un producto, pero son solo los elementos estructurales los que definen a dicho producto haciendo a las funcionalidades opcionales.

Las reivindicaciones 12, 20 a 22, 27, 30, 35, 38, 39 y 45 tienen funcionalidades definidas por los términos: *“...en donde la unidad de control se configura para medir una propiedad eléctrica entre la primera y segunda rutas conductoras para permitir la detección de cuando está presente la descarga de líquido entre la primera y segunda rutas conductoras y para hacerlo así para cada una de la pluralidad de zonas de detección...”, “...se configura para aplicar un potencial entre la primera y segunda rutas conductoras y para medir una propiedad eléctrica entre estas para permitir la determinación de si la descarga de líquido se ha extendido a una posición entre la primera y segunda rutas conductoras...”, “...configurado para comparar la propiedad eléctrica medida a un umbral predeterminado y para hacer una determinación que se ha alcanzado un estado de fuga del artículo absorbente si se ha traspasado el umbral predeterminado para distinguir la sobre conductividad entre la primera y segunda rutas conductoras como resultado de la conducción eléctrica a través de la piel del usuario o a través de la humedad de la piel del usuario en comparación a la saturación como resultado de la fuga de la descarga de líquido...”, “...se configura para registrar la señal de salida de la posición y la señal de descarga de líquido para correlacionar de este modo la señal de posición y la señal de descarga de líquido con el paso del tiempo...”, “...que se configura para medir una propiedad eléctrica (por ejemplo, impedancia) de un sensor de detección indicativa del grado de humedad en una zona dada de detección de descarga de líquido de modo que el módulo de análisis sea capaz de registrar el grado de humedad para una zona dada de detección de descarga de líquido o una pluralidad de zonas de detección de descarga de líquido...”, “...se configura para producir una señal de fuga indicativa de la fuga de los lados o extremos del artículo absorbente y el módulo de análisis se configura para correlacionar la señal de posición, la señal de detección de descarga de líquido y la señal de fuga con el paso del tiempo...”, “...se configura para someter al sensor de descarga de líquido a pulsos de energía eléctrica a fin de tomar mediciones de la propiedad eléctrica con cada impulso, en donde los impulsos están separados por un período de reposo que es más prolongado en duración que la duración de un impulso...”, “...se configura para tratar*

con impulsos cada uno de ellos secuencialmente para determinar la propiedad eléctrica para cada sensor de descarga de líquido...”, “...el cual se almacena la propiedad eléctrica medida, de manera preferente en asociación con el tiempo...”, “...se configura para almacenar una pluralidad de mediciones secuenciales de la propiedad eléctrica para un sensor dado de descarga de líquido en la memoria intermedia...”, “...se configura para transferir la pluralidad de mediciones secuenciales de la propiedad eléctrica a la memoria dura...”, “...se configura para medir una propiedad eléctrica entre la primera y segunda rutas conductoras para permitir la detección de cuando está presente la descarga de líquido entre la primera y segunda rutas conductoras y al hacerlo así para cada una de la pluralidad de zonas de detección...”. Esta funcionalidades pueden estar presente en las reivindicaciones pero, se aclara que, no le pueden dar novedad y/o nivel inventivo a un producto, dado que, que cuando se reivindica un producto, las funcionalidades sirven para entender la relación que hay entre los diferentes elementos estructurales de un producto, pero son solo los elementos estructurales los que definen a dicho producto haciendo a las funcionalidades opcionales.

La reivindicación 20 no es clara porque tiene el término “...en donde la unidad de control se configura para...” como si dicha unidad de control hubiera sido mencionada con anterioridad pero esta no ha sido mencionada.

La reivindicación 42 no es clara porque tiene el término “...una integridad fuerte de al menos 5 impulsos, de al menos 10 impulsos, al menos 20 impulsos, al menos 30 impulsos, al menos 50 impulsos, al menos 60 impulsos, al menos 70 impulsos, al menos 80 impulsos o, al menos 90 impulsos...”. El término “...integridad fuerte...”, tal y como esta descrito, es ambiguo porque puede entenderse, en una primera instancia, como el término relativo de ‘una integridad que es fuerte’ y en una segunda instancia como una característica cuyo nombre es ‘integridad fuerte’. En dicha primera instancia, la palabra ‘fuerte’ es relativa por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica, por lo que debería ser sustituida por un término o rango concreto. En dicha segunda instancia, el término “...integridad fuerte...” no es claro, porque en el campo técnico no existe ninguna característica llamada “...integridad fuerte...” y los “...impulsos...” no son unidades de medida del Sistema Internacional. Esta característica, aunque está definida en el capítulo descriptivo, no se pueda comparar con el estado de la técnica porque solo está definida en esta solicitud. Esta incapacidad de situar esta característica dentro del campo de la técnica hace difícil de entender la reivindicación. Por otro lado, el término “...integridad fuerte...” no permite enlazar esta característica con la prueba Hardy de resistencia de materiales absorbente y no es claro en esta reivindicación ni en el capítulo descriptivo si dicha característica se refiere a algún resultado de dicha prueba. Se le sugiere al solicitante que sustituya el término en cuestión por alguno que sea comparable dentro del estado de la técnica o que se incluyan referencias bibliográficas que indiquen que el término “...integridad fuerte...” es aceptado dentro del estado de la técnica en español.

La reivindicación 42 no está caracterizada por sus características esenciales sino por resultados a alcanzar definido por el término: “...en donde el núcleo absorbente tiene una integridad fuerte de al menos 5 impulsos, de al menos 10 impulsos, al menos 20 impulsos, al menos 30 impulsos, al menos 50 impulsos, al menos 60 impulsos, al menos 70 impulsos, al menos 80 impulsos o, al menos 90 impulsos...”. Este término corresponde a un test de prueba de resistencia que es un resultado a alcanzar. Es así que este término no define características estructurales esenciales, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a esos resultados. Se sugiere

reemplazarlos por las características esenciales estructurales que contribuyen a la obtención de esos efectos.

La reivindicación 45 no es clara porque tiene el término “...un pluralidad de zonas...” mal redactado.

5. Unidad de invención (Art 25 D 486)

La solicitud no cumple con el requisito de unidad de invención porque se refiere a 4 grupos inventivos ya que el concepto común inventivo, dispositivos para la detección y análisis de descargas de líquido, no cumple con el requisito de novedad de acuerdo con los documentos D1 y D2.

Por lo tanto, esta invención presenta 4 diferentes conceptos técnicos inventivos así:

- Grupo I: Reivindicaciones 1 a 21 y 45. Un artículo absorbente que comprende una pluralidad de zonas de detección donde cada zona comprende una primera y segunda ruta conductora distribuida longitudinalmente o en la periferia del dicho artículo y una unidad de control que monitorea dichas rutas.
- Grupo II: Reivindicaciones 22 a 34. Un artículo absorbente con un sensor de posición que detecta una posición de sentado y acostado.
- Grupo III: Reivindicaciones 35 a 41. Un artículo absorbente con una forma de detectar la descarga de líquidos mediante un patrón de pulsos eléctricos controlados.
- Grupo IV: Reivindicaciones 42 a 44. Un artículo absorbente que detecta las descargas de líquido donde la ‘integridad fuerte’ es de 5 impulsos.

Se le sugiere al solicitante restringir la materia a patentar en un solo concepto común inventivo especificando el avance tecnológico sobre el estado de la técnica. Esto se logra entre otras formas definiendo las características esenciales de la invención y mostrando las otras características particulares como dependientes, pero sin perjuicio de la concisión de las nuevas reivindicaciones tanto independientes como dependientes.

El solicitante también puede realizar una o más de las divisionales de acuerdo a los grupos de conceptos técnicos inventivos presentados en esta solicitud, esto claro, sin ampliar el objeto inicial de la invención.

Por otra parte, se indica que el estudio de patentabilidad se realizara solamente sobre las reivindicaciones del Grupo I correspondientes a las reivindicaciones 1 a 21 y 45.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: diciembre 23 de 2010 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 5 808 554	“Moisture detecting liner for a diaper and a process for manufacture thereof”	15/Septiembre/1998
D2	US 2007/142796	“Garments with easy-to-use signaling device”	21/Junio/2007
D3	US 2009/326492	“Absorbent article featuring leakage	31/Diciembre/2009

		warning"	
--	--	----------	--

El documento D1¹ divulga un forro de pañal que comprende una capa aislante y tres carriles conductores eléctricamente separados que se ponen en cortocircuito en presencia de humedad (Resumen).

El documento D2² divulga una prenda de vestir que incluye dispositivos de señalización que indican la presencia de fluidos en la prenda (Resumen).

El documento D3³ divulga un artículo absorbente que tienen un perímetro y un elemento de advertencia de escape de fluido adyacente a este (Resumen).

7. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Es importante mencionar que el siguiente análisis de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta las objeciones de los numerales 4 y 5 de la presente comunicación.

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en *“Un artículo absorbente para absorber descarga de líquido (por ejemplo, micción, menstruación o líquido fecal) cuando se usa en la región de entrepierna del cuerpo de un usuario...”* (Ver página 60 del radicado N° 13-157119-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Una pluralidad de zonas de detección.	Dos zonas de detección (Col. 4, líneas 34 a 51; Fig. 1, elementos 15 y 16).	Varias zonas de detección (Pág. 7, Párrs. 80 y 81; Fig. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
Cada zona de detección provista con una primera y una segunda rutas eléctricamente conductoras que están eléctricamente aisladas entre sí.	Dos carriles eléctricos por zona de detección (Col. 4, líneas 34 a 51; Fig. 1, elementos 12 a 16).	Dos elementos conductivos por zona (Fig. 4 elementos 100 y 102; Fig. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
Donde la pluralidad de zonas están distribuidas longitudinalmente con respecto al artículo absorbente a lo largo de un núcleo absorbente del artículo absorbente.	Distribución longitudinal de los carriles eléctricos y de las zonas (Fig. 1, elementos 12 a 14).	Distribución longitudinal de los elementos conductivos y de las zonas (Fig. 4 elementos 100 y 102; Fig. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
Donde la primera y segunda rutas conductoras se conectan cada una a contactos para poner en contacto eléctricamente la primera y segunda rutas conductoras a una unidad de control por un conductor respectivo aislado del núcleo absorbente del artículo absorbente.	Circuito de alarma en conexión con los carriles eléctricos (Pág. 3, líneas 10 a 16).	Dispositivo de señalización en conexión con los elementos conductivos (Fig. 5, elemento 110).
En donde primera y segunda rutas eléctricas están en contacto eléctrico con el núcleo absorbente.	Carriles eléctricos que hacen contacto con la humedad del núcleo absorbente (Col. 4, líneas 34 a 51).	Elementos conductores que cierran el circuito en presencia de fluido (Pág. 7, Párr. 80).

¹ http://worldwide.espacenet.com/searchResults?compact=false&PN=US5808554&ST=advanced&locale=en_EP&DB=EPODOC

² http://worldwide.espacenet.com/searchResults?compact=false&PN=US2007142796&ST=advanced&locale=en_EP&DB=EPODOC

³ http://worldwide.espacenet.com/searchResults?compact=false&PN=US2009326492&ST=advanced&locale=en_EP&DB=EPODOC

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del artículo absorbente de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 y 4: Capas interior y exterior de un pañal (Col. 5, líneas 11 a 23) y zona de detección con cubrimiento longitudinal mayor al 30% con extensión lateral mayor 50% (Figs. 1, 3a, 3b y 5).
- Reivindicación 5: Separación longitudinal de los carriles eléctricos (Figs. 1 y 3a).
- Reivindicación 6: Carriles eléctricos alargados y alineados de forma lateral (Figs. 1 y 3a).
- Reivindicación 7: Rutas compartidas en las zonas de detección (Fig. 1, elementos 15, 16, 24 y 25).
- Reivindicación 8: Área de contactos eléctricos (Fig. 1, elementos 21, 22, 23, 21', 22' y 23'; Fig. 3a, elementos 36 y 37; Fig. 8b, elementos 82, 83 y 84).
- Reivindicación 9: Conductores del circuito de alarma por fuera del pañal y carriles conductores por dentro (Reivindicación 5).
- Reivindicación 10: Carriles conductores ubicados debajo de la capa interior de un pañal (Reivindicación 6).
- Reivindicación 11: Carriles conductores ubicados sobre la capa exterior de un pañal (Reivindicación 4).

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2 y 4: Una capa interior permeable y una capa exterior impermeable (Pág. 1, Párrs. 2 y 4) y zona de detección con cubrimiento longitudinal mayor al 30% con extensión lateral mayor a 50% (Fig. 6).
- Reivindicación 3: Tres zonas de detección (Pág. 7, Párr. 80).
- Reivindicación 5: Separación longitudinal de los carriles eléctricos (Figs. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
- Reivindicación 6: Carriles eléctricos alargados y alineados de forma lateral (Figs. 3 y 4, elementos 100 y 102; Figs. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
- Reivindicación 7: Rutas compartidas en las zonas de detección (Figs. 6, elementos 100, 102, 150 y 160; Pág. 7, Párr. 80).
- Reivindicación 8: Receptáculo de dispositivo de señalización (Pág. 5, Párr. 59; Fig. 7, elemento 140).
- Reivindicación 9: receptáculo a un lado de la capa exterior y carriles eléctricos del otro (Fig. 10, elementos 40, 56, 100, 102 y 140; Pág. 6, Párr. 71).

De acuerdo con el análisis anterior, las reivindicaciones dependientes 2 a 11 no mencionan alguna característica que haga nuevo el artículo absorbente de la reivindicación 1, por lo cual, se considera que no son nuevas.

De igual manera, las reivindicaciones dependientes 12 a 15 no mencionan características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al artículo absorbente de la reivindicación 1, puesto que se encuentran redactadas en términos de usos, resultados y/o funcionalidades.

La reivindicación 16 consiste en *“Un artículo absorbente para absorber descargas de líquido de un usuario cuando se usa en la región de entrepierna del usuario...”* (Ver

página 64 del radicado N° 13-157119-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2	D3
Una primera y una segunda rutas eléctricamente conductoras que están aisladas eléctricamente una de otra y que se colocan alrededor de una periferia del artículo absorbente.	Dos carriles eléctricos que rodean una zona de detección (Fig. 1, elementos 12, 13 y 15).	Dos carriles eléctricos que definen una zona de detección entre ellos (Figs. 3 y 4, elementos 100 y 102).	Par de sensores conductivos adyacentes al perímetro (Pág. 4, Párr. 47; Figs. 2 y 3).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del artículo absorbente de la reivindicación 16 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1, D2 y D3 por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 20 y 21: Circuito de alarma en conexión con los carriles eléctricos (Pág. 3, líneas 10 a 16).

Asimismo, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 20 y 21: Dispositivo de señalización en conexión con los elementos conductivos (Fig. 5, elemento 110).

Asimismo, el documento D3 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 17 a 19: Artículo absorbente con un par de sensores conductivos adyacentes al perímetro (Pág. 4, Párr. 47; Figs. 2 y 3) donde dicho artículo absorbente tienen elementos elásticos a los lados para acoplarse al usuario (Pág. 2, Párr. 27).
- Reivindicaciones 20 y 21: Procesador que hace operar el circuito (Pág. 4, Párr. 48).

De acuerdo con el análisis anterior, las reivindicaciones dependientes 17 a 21 no mencionan alguna característica que haga nuevo artículo absorbente de la reivindicación 16, por lo cual, se considera que no son nuevas.

La reivindicación 45 consiste en “Un sistema...” (Ver página 72 del radicado N° 13-157119-00000-0000).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un artículo absorbente.	Un pañal (Resumen).	Artículo absorbente (Pág. 1, Párr. 6).
Una unidad de control.	Circuito de alarma en conexión con los carriles eléctricos (Pág. 3, líneas 10 a 16).	Dispositivo de señalización en conexión con los elementos conductivos (Fig. 5, elemento 110).
Una pluralidad de zonas de	Dos zonas de detección	Varias zonas de detección (Pág. 7,

detección.	(Col. 4, líneas 34 a 51; Fig. 1, elementos 15 y 16).	Párrs. 80 y 81; Fig. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
Cada zona de detección provista por la primera y segunda rutas eléctricamente conductoras que están eléctricamente aisladas una de otra.	Dos carriles eléctricos por zona de detección (Col. 4, líneas 34 a 51; Fig. 1, elementos 12 a 16).	Dos elementos conductivos por zona (Fig. 4 elementos 100 y 102; Fig. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
En donde la pluralidad de zonas está distribuida longitudinalmente con respecto al artículo absorbente a lo largo de un núcleo absorbente del artículo absorbente.	Distribución longitudinal de los carriles eléctricos y de las zonas (Fig. 1, elementos 12 a 14).	Distribución longitudinal de los elementos conductivos y de las zonas (Fig. 4 elementos 100 y 102; Fig. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
En donde la primera y segunda rutas conductoras están separadas longitudinalmente una de la otra.	Separación longitudinal de los carriles eléctricos (Figs. 1 y 3a)	Separación longitudinal de los carriles eléctricos (Figs. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).
Donde la primera y segunda rutas conductoras están alargadas y están alineadas lateralmente.	Carriles eléctricos alargados y alineados de forma lateral (Figs. 1 y 3a).	Carriles eléctricos alargados y alineados de forma lateral (Figs. 3 y 4, elementos 100 y 102; Figs. 6, elementos 100, 102, 150 y 160).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 45 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

8. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud están afectados de acuerdo a las objeciones de los numerales 4 y 5, y así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 5 808 554	1, 2, 4 a 16, 20, 21 y 45	Novedad/Nivel Inventivo
D2	US 2007/142796	1 a 16, 20, 21 y 45	Novedad/Nivel Inventivo
D3	US 2009/326492	16 a 21	Novedad/Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2014-04-15

Elaboró: Francisco Javier Gonzalez Paez
Revisó: Sonia Andrea Diaz Pirazan